

CONTRATO DE TRANSPORTE

ST
SISTEMA DE TRASLADO

TEK516		GRUPO ESPECÍFICO DE USUARIOS				No. CONTRATO	ST			
TRANSPORTADOR:		TRANSPORTADORA ASIA S.A.S				TELEFONO: 2662700 - 3147014238		SISTEMA DE TRASLADO		
NIT:		811007864-0				TELEFONO: 313 685 8036				
CONTRANTANTE:		Adicla de Jesus Correa				TELEFONO: 313 685 8036				
CEDULA O NIT:		43.434.712				MAIL FACTURA ELECTRONICA:				
DIRECCIÓN:		CRA 50 B # 95-81				MAIL FACTURA ELECTRONICA:				
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015, Artículo 2.2.1.6.3.1, para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio								
DURACIÓN		El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación								
		FECHA DE INICIO	DIA	05	MES	Noviembre	AÑO	2022		
		FECHA DE TERMINA	DIA	07	MES	Noviembre	AÑO	2022		
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establece en \$ 450.000								
FORMA DE PAGO		El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.				VALOR TOTAL		450.000		
						ANTICIPO	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	VANT	50.000	
						VALOR REST	\$ 400.000			
						FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO	
						05	Noviembre 2022			
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos							
		CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. 43039072537 CUENTA CORRIENTE del banco BANCOLOMBIA b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		ORIGEN	Medellín				HORA RECOGIDA	8:00 AM		
		DESTINO	Santa Rosa de Osos				HORA REGRESO	7:00 PM		
		AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental <input checked="" type="checkbox"/> Nacional							
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	3 Horas							
RESPONSABLE CONTRATO		No. PASAJEROS				Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.				
		NOMBRE				CC	TELEFONO			
		Adicla de Jesus Correa				43.434.712	313.685.8036			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.							SISTEMA DE TRASLADO			
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín A los días 09 Del mes/año 11/2022							SISTEMA DE TRASLADO			
Firma de Adicla de Jesus Correa							Firma de Adicla de Jesus Correa			
CC. 71777239 CONTRATISTA							CC. 43.434.712 CONTRATANTE			

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECÍFICO DE USUARIOS

No. CONTRATO

95

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.

Los usuarios que no estén registrados dentro del recaudo, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito con Nombre completo y No de documento de Identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de Iniciar el servicio.

Registrar las siguientes Siglas para Identificación (R Registro civil) (T) tarjeta Identidad) (P pasaporte) (CC Cedula de Ciudadanía)